



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

(C.R.D.E. 5.2.5. - 5.2.6.)

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 LOTE O CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
Temuco
REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO
RE-0148/2020
FECHA
14-08-2020
ROL S.I.I
371-29

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial del Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 2020/3026
 D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
 E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (cuando corresponda)
 F) Los antecedentes que comprenden el expediente S. P.E. 5.1.4 / 5.1.6 N° 2018/3665
 G) Los documentos exigidos en los Art. 5.2.5 y 5.2.6. de al Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a VIVIENDA ubicada en AVENIDA LOS POETAS N° 233 Lote N° --- Manzana --- Localidad o Loteo --- Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
(total o parcial)
(Urbano o Rural)
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
D.F.L. N°2 de 1959 / LEY N°19.537 COPROPIEDAD, CONJUNTO ARMÓNICO ART. 2.6.4.
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- Plazos de la autorización ---

4. INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
INMOBILIARIA LOS POETAS LIMITADA	76.792.382-1		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
ALEJANDRO AMBROSIO MONTECINOS HENRIQUEZ			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.		
EQUIPO JASPARD ARQUITECTOS LIMITADA	77.882.910-k		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
HENRI GERMAIN JASPARD ENRÍQUEZ	10.047.884-6		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
MARCELA ALEJANDRA TRIVIÑO SALAMANCA	12.194.246-1	31-9	PRIMERA

5.INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
RODRIGO PERALES ARAVENA	13.307.594-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
CAMILA CONSTANZA BRUN CORTÉS	16.996.948-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
CAMILA CONSTANZA BRUN CORTÉS	16.996.948-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
OBRA NUEVA	PE-1710/2018	02-08-2018	20652.61
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	PE-0434/2020	FECHA	27-03-2020
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C) (Especificar)			

RECEPCIÓN PARCIAL	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	SUPERFICIE	DESTINO(S)
Parte a recepcionar	10873.83		VIVIENDA - COMERCIO

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA(Art. 5.2.5, 5.2.6 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/> Informe arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
<input type="checkbox"/> Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/> Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra
<input checked="" type="checkbox"/> Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/> Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda . Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/> Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/> Fotocopias de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado vigente de Inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input checked="" type="checkbox"/> Comprobante Total de pago de Derechos Municipales en caso de haber convenido el pago.
<input type="checkbox"/> Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/> Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/> Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
<input type="checkbox"/> Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta al predio, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/> Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/> Otros (especificar) -----

CERTIFICADOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	CAMILA BRUN CORTÉS	AGUAS ARAUCANÍA S.A.	218-C	17-06-2020
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los Artículos 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda	JACOB MORA BUSTAMANTE JOSÉ FLORES CANCINO	S.E.C. S.E.C. S.E.C.	2141578 2173042	20-01-2020 13-03-2020
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	LEONARDO RAMIREZ SILVA	S.E.C.	2225905	21-07-2020
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	Ver Nota N°4	-----	-----	
<input type="checkbox"/>	Declaración de Instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	-----	-----	-----	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	CAMILA BRUN CORTÉS	IDIEM INGECONTROL	Ver nota N°5 Ver nota N°6	
<input type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio.	-----	-----	-----	

PLANOS	
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(Art. 5.2.5, 5.2.6 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Agua Potable	CAMILA BRUN CORTÉS	AGUAS ARAUCANÍA S.A.	218-C	17-06-2020
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Alcantarillado	CAMILA BRUN CORTÉS	AGUAS ARAUCANÍA S.A.	218-C	17-06-2020
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	JACOB MORA BUSTAMANTE	S.E.C.	2141578	20-01-2020
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Interior de Gas(Anexo C)	JOSÉ FLORES CANCINO	S.E.C.	2173042	13-03-2020
<input type="checkbox"/>	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda	-----	-----	-----	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	Ver Nota N°4	-----	-----	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de los sistemas electromecánicos o electrohidráulicos, cuando proceda	Ver Nota N°4	-----	-----	
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda	-----	-----	-----	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de ensaye de hormigones, cuando corresponda	CAMILA BRUN CORTÉS	IDIEM (ver nota N°5)/INGECONTROL (ver nota N°6)	-----	

9. MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C) - En caso de mayor cantidad Ver anexo LISTADO DE PLANOS

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
Plano N°	Contenido
-----	-----

1. Se otorga RECEPCION DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACION a OBRA NUEVA, con destino VIVIENDA-COMERCIO, por una SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL de 10.873,83 m2, conforme al Permiso de Edificación N° PE-1710/2018, de fecha 02.08.2018, y a su Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-0434/2020, de fecha 27.03.2020 .

2. Cuenta con Resolución N°92/2020 de fecha 27.05.2020, que rectifica la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-0434/2020, de fecha 27.03.2020 .

3. Cuenta con Informe Favorable de Recepción Definitiva Parcial N°01 N°RE-P01-560/2020 (22.07.2020) emitido por la Revisor Independiente del proyecto, doña Marcela Alejandra Triviño Salamanca, R.U.T. N° 12.194.246-1, primera categoría.

4. Documentación referente a ASCENSORES, Art. 5.9.5. de la O.G.U.C.:

- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN VIGENTE REGISTRO DE INSTALADORES - MINVU, N° 1141, DE FECHA 15.06.2020, INSTALADOR: ASCENSORES SCHINDLER (CHILE) S.A.
- DECLARACIÓN JURADA DEL INSTALADOR, EMITIDA POR ASCENSORES SCHINDLER (CHILE) S.A., conforme a Letra b) del Punto 2 del Art. 5.9.5. de la O.G.U.C.
- DECLARACIÓN JURADA DEL INSTALADOR, EMITIDA POR ASCENSORES SCHINDLER (CHILE) S.A., conforme a Letra c) del Punto 2 del Art. 5.9.5. de la O.G.U.C.
- DECLARACIÓN JURADA DEL INSTALADOR, EMITIDA POR ASCENSORES SCHINDLER (CHILE) S.A., conforme a Letra d) del Punto 2 del Art. 5.9.5. de la O.G.U.C.
- CERTIFICADO DE DECLARACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ASCENSORES - TE1, emitidos por la S.E.C., N° 2225905 de fecha 21.07.2020.
- INFORME TÉCNICO DE INSTALACIÓN DE ASCENSORES, EMITIDO POR ASCENSORES SCHINDLER (CHILE) S.A.
- PLANOS MECÁNICOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA INSTALACIÓN DE ACENSORES, EMITIDOS POR ASCENSORES SCHINDLER (CHILE) S.A.
- PLANOS DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y PLANO ELÉCTRICO DE LA LÍNEA DE SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES, EMITIDOS POR ASCENSORES SCHINDLER (CHILE) S.A.
- PLAN ANUAL DE MANTENCIÓN PARA CADA ASCENSOR, EMITIDO POR ASCENSORES SCHINDLER (CHILE) S.A.
- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS E INSPECCIÓN DE ASCENSORES, EMITIDO POR ASCENSORES SCHINDLER (CHILE) S.A.
- MANUAL DE USO E INSTRUCCIONES DE RESCATE, EMITIDO POR ASCENSORES SCHINDLER (CHILE) S.A.

5. Certificados, de LABORATORIO IDIEM, de los ensayos de los hormigones empleados en la obra que se adjuntan a la presente recepción:

- | | | | | |
|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| • N° 1.286.725-1 (30-10-2018) | • N° 1.286.932-1 (23-11-2018) | • N° 1.287.538-1 (04-02-2019) | • N° 1.394.961-1 (07-03-2019) | • N° 1.422.725-1 (22-05-2019) |
| • N° 1.286.724-1 (30-10-2018) | • N° 1.286.978-1 (28-11-2018) | • N° 1.394.681-1 (11-02-2019) | • N° 1.395.067-1 (15-03-2019) | • N° 1.422.761-1 (24-05-2019) |
| • N° 1.286.723-1 (30-10-2018) | • N° 1.287.127-1 (17-12-2018) | • N° 1.394.750-1 (18-02-2019) | • N° 1.395.343-1 (11-04-2019) | • N° 1.364.552-0 (29-05-2019) |
| • N° 1.286.789-1 (07-11-2018) | • N° 1.287.191-1 (26-12-2018) | • N° 1.394.785-1 (20-02-2019) | • N° 1.395.422-2 (22-04-2019) | • N° 1.422.968-1 (18-06-2019) |
| • N° 1.286.831-1 (12-11-2018) | • N° 1.287.250-1 (27-12-2018) | • N° 1.394.806-1 (25-02-2019) | • N° 1.395.553-1 (03-05-2019) | • N° 1.423.265-1 (18-07-2019) |
| • N° 1.286.896-1 (19-11-2018) | • N° 1.287.443-1 (21-01-2019) | • N° 1.394.833-1 (26-02-2019) | • N° 1.422.674-1 (15-05-2019) | • N° 1.423.637-1 (28-08-2019) |
| • N° 1.286.921-1 (22-11-2018) | • N° 1.287.526-1 (01-02-2019) | • N° 1.394.887-1 (01-03-2019) | • N° 1.422.707-1 (17-05-2019) | • ----- |

6. Certificados, de LABORATORIO INGECONTROL, de los ensayos de los hormigones empleados en la obra que se adjuntan a la presente recepción:

- | | | | | |
|-----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| • N° T-1298/18 (02-01-2018) | • N° T-39/19 (15-02-2019) | • N° T-233/19 (28-03-2019) | • N° T-412/19 (02-05-2019) | • N° T-475/19 (10-06-2019) |
| • N° T-1244/18 (17-12-2018) | • N° T-54/19 (20-02-2019) | • N° T-234/19 (28-03-2019) | • N° T-418/19 (06-05-2019) | • N° T-488/19 (14-06-2019) |
| • N° T-1289/18 (28-12-2018) | • N° T-60/19 (25-02-2019) | • N° T-258/19 (08-04-2019) | • N° T-419/19 (06-05-2019) | • N° T-489/19 (14-06-2019) |
| • N° T-1366/18 (08-01-2019) | • N° T-66/19 (26-02-2019) | • N° T-259/19 (08-04-2019) | • N° T-441/19 (14-05-2019) | • N° T-496/19 (24-06-2019) |
| • N° T-1400/18 (16-01-2019) | • N° T-67/19 (26-02-2019) | • N° T-260/19 (08-04-2019) | • N° T-442/19 (14-05-2019) | • N° T-497/19 (24-06-2019) |
| • N° T-1410/18 (18-01-2019) | • N° T-84/19 (08-03-2019) | • N° T-270/19 (11-04-2019) | • N° T-453/19 (20-05-2019) | • N° T-521/19 (12-07-2019) |
| • N° T-1413/18 (19-01-2019) | • N° T-85/19 (08-03-2019) | • N° T-271/19 (11-04-2019) | • N° T-454/19 (20-05-2019) | • N° T-522/19 (12-07-2019) |
| • N° T-1434/18 (29-01-2019) | • N° T-213/19 (18-03-2019) | • N° T-288/19 (22-04-2019) | • N° T-461/19 (27-05-2019) | • N° T-536/19 (19-07-2019) |
| • N° T-03/19 (04-02-2019) | • N° T-214/19 (18-03-2019) | • N° T-287/19 (23-04-2019) | • N° T-462/19 (27-05-2019) | • N° T-537/19 (19-07-2019) |
| • N° T-04/19 (04-02-2019) | • N° T-221/19 (20-03-2019) | • N° T-402/19 (29-04-2019) | • N° T-470/19 (03-06-2019) | • N° T-538/19 (19-07-2019) |
| • N° T-08/19 (04-02-2019) | • N° T-222/19 (20-03-2019) | • N° T-403/19 (29-04-2019) | • N° T-471/19 (03-06-2019) | • N° T-539/19 (19-07-2019) |
| • N° T-38/19 (15-02-2019) | • N° T-229/19 (26-03-2019) | • N° T-411/19 (02-05-2019) | • N° T-474/19 (10-06-2019) | • N° T-1356/18 (S/FECHA) |

7. Cuenta con ORD. N° 102/2020, de fecha 19.02.2020, emitido por el Cuerpo de Bomberos de Temuco, que "acusa recibo del Plan de Emergencia y Evacuación, correspondiente al Condominio Parque Plaza Los Poetas, ubicado en Av. Los Poetas N°233, comuna de Temuco".

8. Cuenta con Certificado N° 6741, de fecha 27.05.2020, emitido por el SERVIU Región de La Araucanía, por la recepción de las Obras de Pavimentación y Aguas Lluvias correspondientes al Proyecto N° 18-6169 "Pavimentación y Aguas Lluvia Plaza Parque Los Poetas, Avenida Los Poetas N°233 de la Comuna de Temuco".

9. Cuenta con ORD. N° 494 de fecha 23.07.2020, emitido por la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Temuco, por Recepción Definitiva Análisis Vial Básico "Proyecto Inmobiliario Plaza Parque Los Poetas, Temuco".

10. Cuenta con Permiso de Edificación N° PE-1710/2018, de fecha 02.08.2018 , reducido a escritura pública.

11. Cuenta con Declaración Jurada emitida por el Arquitecto, don HENRI JASPARD ENRÍQUEZ - R.U.T. N° 10.047.884-6, en la cual se certificó la autenticidad de los documentos y/o certificaciones que se adjuntaron, a través de medios electrónicos, al expediente de la Solicitud de Recepción N° 2020/3026, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU.

12. Cuenta con Declaración Jurada emitida por la Revisor Independiente, doña MARCELA TRIVIÑO SALAMANCA - R.U.T. 12.194.246-1, en la cual se certificó la autenticidad de los documentos y/o certificaciones que se adjuntaron, a través de medios electrónicos, al expediente de la Solicitud de Recepción N°2020/3026, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU.

13. Cuenta con Declaración Jurada emitida por el Arquitecto , don HENRI JASPARD ENRÍQUEZ - R.U.T. N° 10.047.884-6 , en la cual se certificó que la ejecución de las obras y el cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables, se realizaron en conformidad al Permiso de Edificación N° PE-1710/2018, de fecha 02.08.2018 y a su Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-0434/2020, de fecha 27.03.2020, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU.

14. Cuenta con Declaración Jurada emitida por la Revisor Independiente, doña MARCELA TRIVIÑO SALAMANCA - R.U.T. 12.194.246-1 , en la cual se certificó que la ejecución de las obras y el cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables, se realizaron en conformidad al Permiso de Edificación N° PE-1710/2018, de fecha 02.08.2018 y a su Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-0434/2020, de fecha 27.03.2020, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU.

15. A consecuencia de la alerta sanitaria declarada en el territorio de la República producto del brote del Virus COVID-19, NO SE EFECTUÓ VISITA A TERRENO. La Solicitud de Recepción N° 2020/3026, fue cursada en conformidad a la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020 emitida por el MINVU y al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020. Cualquier diferencia entre el proyecto aprobado en el Permiso de Edificación N° PE-1710/2018, de fecha 02.08.2018 y a su Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-0434/2020, de fecha 27.03.2020 y las obras ejecutadas, provocará la ANULACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

16. El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N° 174, de fecha 03 de abril de 2020, emitida por el MINVU y el Dictamen N° 3610/2020 de la Contraloría General de la República.

17. El presente Certificado se emite en consideración al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020.

18. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

19. Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U.C.

20. Carpeta de Construcción N° 1661/2018.

21. Carpeta de Construcción N° 452/2020.



MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS

FIRMA Y TIMBRE

MBR/AMB